

# INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS DIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES

Mes de: agosto de 2024

I.- Funcionario : Elías Rucan Aillapan

**Departamento** : Departamento de Personas Mayores

Decreto (contrato) : N°1431 fecha 19 -01-2024

Centro de costo o ítem : 14.12.04

Nombre Programa : Apoyo a organizaciones comunitarias

II.- Boleta Número :56

Fecha Boleta :30 de agosto de 2024

Valor Bruto Boleta : \$ 1.016.300

Valor Cuota según Contrato : \$ 1.016.300

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar** 

#### III.- Funciones Contratadas:

Realizar visitas en terreno a 27 clubes de Personas mayores del sector rural, para la recopilación de antecedentes necesarios que permitan la entrega de beneficios o servicios por parte del Municipio. Orientación a usuarias y usuarios que asistan a dependencias de Dirección de Personas Mayores, por consultas de casos sociales. Gestión para atención domiciliaria a personas mayores vulnerables con servicios del Programa Protección Mayor (podología, peluquería, fonoaudiología, psicología y atención jurídica), y todos los programas de la Dirección. Difusión y asesoría en formulación de proyectos y fondos concursables como: FONDECOV, FNDR, Subvención Municipal, SENAMA, Fondo Presidente de la República, Aguas Araucanía, entre otros a los 27 Clubes de Personas Mayores rurales de la comuna de Temuco. Realizar orientación a usuarios y usuarias, entrega de información respecto de beneficios sociales, ayudas paliativas y estratificación social, a personas que asistan a las dependencias de la Dirección de Personas Mayores.

#### Función contratada 1

Realizar visitas en terreno a 27 clubes de Personas mayores del sector rural, para la recopilación de antecedentes necesarios que permitan la entrega de beneficios o servicios por parte del Municipio.

## Acciones desarrolladas (5):

 Se realizan cinco visitas en el mes de agosto, Club adulto mayor Las Araucarias de Quelihue, Club adulto Mayor Unión Aliwen, Club adulto mayor Khmeke Lamgen.
Además se constituyen dos clubes, tanto en sector Boyeco Grande como en el sector Tromen Mallin

Club adulto Mayor Pedro Lepin, Club adulto mayor Nicolás Quintrel.

#### Función contratada 2

Orientación a usuarias y usuarios que asistan a dependencias de Dirección de Personas Mayores, por consultas de casos sociales.

### Acciones desarrolladas (2):

 Se pesquisan dos casos sociales de personas mayores, que asisten a las dependencias de la dirección de personas mayores

#### Función contratada 3

Gestión para atención domiciliaria a personas mayores vulnerables con servicios del Programa Protección Mayor (podología, peluquería, fonoaudiología, psicología y atención jurídica), y todos los programas de la Dirección.

### Acciones desarrolladas (2):

- Reunión de gestión interna, para un operativo de salud durante el año 2024
- Se entrega información de prestaciones de salud a cargo del Programa de Protección Mayor a la mesa intersectorial entre profesionales por las personas mayores rurales de Temuco, miércoles 28 de agosto del 2024

#### Función contratada 4

Difusión y asesoría en formulación de proyectos y fondos concursables como: FONDECOV, FNDR, Subvención Municipal, SENAMA, Fondo Presidente de la República, Aguas Araucanía, entre otros a los 27 Clubes de Personas Mayores rurales de la comuna de Temuco.

# Acciones desarrolladas (7):

 Se apoya en el cierre y rendición de proyecto FONDECON año 2024, a 7 clubes de adultos mayores rurales; Club adulto mayor Newen Folil, Club adulto mayor Rayen de Lircay, Club Adulto mayor Monte Verde, Club adulto mayor Epu Lof Manquecura, Club adulto mayor Tuguillinhue, Club adulto mayor Unión Aliwen, Club adulto mayor Foye Mapu.

#### Función contratada 5

Realizar orientación a usuarios y usuarias, entrega de información respecto de beneficios sociales, ayudas paliativas y estratificación social, a personas que asistan a las dependencias de la Dirección de Personas Mayores.

## Acciones desarrolladas (3):

Se realizan 3 orientaciones de beneficios sociales, cajas de alimentos.

Nota: en este mes se hace uso de permiso especial de 10 días.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como evidencia</u> <u>en poder de la Dirección</u>.

Elías Rucan Aillapan

DAD DE TEM

Marcela Porma Arriagada

Coordinadora Programa Apoyo

a Organizaciones Comunitarias

avier Delgado Zúñiga

Director

Dirección Personas Mayores